



COOVIROC

¡Contribuimos a su bienestar!

Medellín, 06 de mayo de 2026.

Señores,
HOSPITAL LA MARÍA.
Gestión del Talento Humano.
Medellín.

Asunto: Solicitud de convenio para deducción por libranza para los funcionarios del Hospital La María

Cordial saludo:

La Cooperativa **COOVIROC** desea contar con el convenio interinstitucional entre las partes; y queremos que los funcionarios del **HOSPITAL LA MARÍA** disfruten de las bondades que ofrece nuestra Entidad sin ánimo de lucro; por lo tanto, amablemente solicitamos nos concedan un código para el servicio de crédito por parte de **COOVIROC** con el cual podamos brindarles asesoría a los funcionarios sobre los servicios de crédito para consumo, que con seguridad ayudará a subsanar calamidades domésticas en la familia, a intereses muy bajos en el mercado, sin costos ocultos; además, puedan gozar de múltiples beneficios sociales que ofrece la Cooperativa para toda la familia; como son: los auxilios educativos para el asociado e hijos, integraciones recreativas y beneficios solidarios; tal como, lo pueden evidenciar en la web www.cooviproc.com.

Somos una organización supervisada y vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria con 37 años de vida jurídica y nuestros asociados pertenecen a funcionarios del Departamento de Antioquia, Municipio de Medellín y demás municipios del Área Metropolitana, Contraloría Distrital de Medellín, Metrosalud, Secretaría de Educación de Medellín y otras entidades del sector privado.

Esperamos contar con su valiosa colaboración para llegar con los servicios y beneficios financieros a sus subordinados.

Agradecemos su valiosa colaboración,


JOSÉ ALBÁN MEDINA ARIAS.
Representante Legal.

Calle 52 N° 52 – 11 Of. 205 PBX: 444 02 27 Cel: 301 221 52 02

Web: www.cooviproc.com - Email: info@cooviproc.com

